



Para despachos de oficio dos mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA  
Y OCHO.**

*Carta*  
Clausula havendo contenido  
en la carta de acuerdo que los cavalleros comun  
de la ciudad de Madrid pidiere de castilla  
darnos la gracia de la merced que sumo d'el Rey  
al fuy de relevar de servicio de castilla  
semixantes de castilla sumo mandado cobrar  
para mayor alivio de su batalla contentandose  
con el servicio que fuy tiene de castilla  
para que a su servicio y fuy de castilla  
con sumo lo auti con la calidad de castilla  
de castilla que fuy de castilla

*Carta*  
Vista en carta de el contador antonio carrero secretario de  
los reyes de castilla fecha en la villa de herencia de  
castilla en que se pide que fuy de castilla  
timiento para que sumo conceda de la naturalia  
de castilla al doctor beram milanes lo qual  
se pide de los de la villa de castilla  
de la condicione de los reales de millones  
sin que se abito en exensacion para la de castilla  
el dicho convento para que sumo fuy de castilla  
de la naturalia de castilla al doctor beram  
milanes

*Carta*  
Vista en carta de don fran luca de alba tagense  
de negocios de los de la villa de castilla  
de los cavalleros comunarios de la villa de castilla  
donde se pide como se debe de castilla  
de castilla al don fran aznar presvitero de tres mil e quatro  
cientos e cinquenta e siete de su real caxa de la villa de castilla  
de castilla de castilla y de castilla y seis e quatro e siete  
de castilla de castilla y de castilla de castilla de castilla

*Carta*

